

## **Ética y Moral sexuales. Lo normal vs lo anormal en sexualidad. El médico y la salud sexual.**

### **Conceptos:**

La sexualidad humana, se define como el conjunto de condiciones estructurales, fisiológicas, comportamentales y socioculturales que permiten el ejercicio de la función sexual humana, ésta es resultado de la interacción entre la evolución biológica (funciones fisiológicas) + el entorno sociocultural, con tres funciones principales: la reproducción, el placer, y el aspecto comunicativo-relacional, el primero lo tenemos en común con animales inferiores, lo segundo y tercero son fruto de la evolución y la función intelectual.

La función erótica es la búsqueda consciente del placer sexual → Nos distingue de los demás seres del reino animal, el ser humano puede ser sexualmente independiente de las células germinales, hay independencia funcional entre el erotismo y la procreación.

La evolución produjo varias modificaciones en la sexualidad: el ejercicio de la sexualidad dejó de ser instintivo y se hizo consciente y el motivo primario de la función sexual pasó a ser la obtención de placer y por tanto, la reproducción fue relegada a un segundo plano.

La función sexual humana entonces, se define como la función consciente y condicionada por la cultura, que se ha derivado de la función que inicialmente fue reproductora, pero que ahora es ejercida en primer lugar de modo placentero y secundariamente de modo reproductor.

### **La Sexología como ciencia.**

La sexología es el estudio científico de todos los aspectos de la sexualidad y función sexual humana, el estudio del erotismo se denomina erotología.

ALFRED KINSEY (era profesor de zoología) inauguró la era de la auténtica sexología científica, realizó la primera descripción razonablemente objetiva y cuantitativa del comportamiento sexual de diversos grupos de personas a diferentes niveles culturales y en una sociedad → demostró que las actividades sexuales llamadas anormales, perversas o ilegales son muy frecuentes → esto tumbó las creencias tradicionales sobre la conducta sexual humana.

## ¿En el sexo todo se vale?

Esta es una pregunta que es motivo de debate permanente y para aproximarse a su respuesta, es necesario repasar algunos conceptos y su aplicación en la construcción de nuestra propia sexualidad; veamos:

## ¿Qué es ética?

La Real Academia de la lengua española (RAE) define ética como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.

Los juicios ético-religiosos sobre la sexualidad han variado a través de la historia, los pueblos antiguos aceptaban la búsqueda del placer sexual sometida a ciertas regulaciones, fundamentalmente, razones económicas y aquellas que beneficiaban a los varones con perjuicio para las mujeres (derecho de propiedad).

Es importante recordar que la moral en nuestra cultura está basada en los preceptos de la religión cristiana, llegando a confundirse los términos moral y religión, y llegando a asumir que lo que debe regir nuestro “deber ser” desde lo moral, es la religión (específicamente la cristiana); las normas morales deben ser establecidas en una sociedad y no necesariamente deben ser las que dicte una religión.

Criterios de ética sexual: hay varios criterios morales con respecto al comportamiento sexual, los principales son:

1. El ascetismo: La finalidad del acto sexual es la procreación, sólo puede ocurrir dentro del matrimonio y no impedir la fecundación, si no tiene estos requisitos es pecaminoso y antinatural, la virginidad es el estado más puro del ser humano.
2. Doble patrón: Debido a que los padres de la iglesia y los moralistas reconocieron la imposibilidad práctica del ascetismo, se creó el doble patrón, se exigió el cumplimiento sólo a las mujeres, y es tolerada o aceptada en (en algunas estimulada) en los hombres, pero censurada y castigada en las mujeres.
3. Permisividad amorosa: Aparece en occidente con el concepto de amor romántico heterosexual, éste establece que el enamoramiento es un requisito esencial para la actividad sexual, sin el amor, el erotismo es bestial y desprovisto de sentido, es en el fondo, una forma de neo puritanismo, un ascetismo reencauchado que ofrece una seudosolución a la rigidez de la moral cristiana tradicional.

4. Hedonismo: Reconoce la existencia de la función erótica, acepta la sexualidad como fuente de satisfacción legítima independientemente de un contexto amoroso y de la institución matrimonial.

El hedonismo responsable (sin lesionar a los demás) es un sistema ético sexual lógico y racional, aunque se ha asociado sólo con el placer sexual, en realidad implica el disfrute de los aspectos amables o placenteros de la existencia. Por consiguiente, tan hedonista es quien ejerce la función erótica, como quien saborea una comida deliciosa, o escucha música de su compositor favorito, o lee un libro de un autor apreciado, el hedonismo es inherente a la naturaleza humana: lo importante es saberlo expresar de manera responsable

Es necesario que una ética regule el ejercicio de la función erótica, pero debe ser racional y concordante con la naturaleza humana, la evolución social y los conocimientos científicos.

### **¿Como se define lo moral?**

Pertenciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal, y en función se de su vida individual y sobre todo colectiva.

### **Desarrollo de la moral**

Para Frans de Wall, la moralidad es el resultado de la creación de modelos generales de integración social y del ajuste que debe hacer cada individuo para encajar, para otros es una creación humana para superar la naturaleza animal, es decir, el ser humano desea ser parte de una sociedad y sentirse respaldado, para poder lograrlo debe integrarse y asumir normas sociales y mecanismos para la resolución de conflictos, el desarrollo de la moralidad entonces va a estar determinado por lo innato y lo aprendido en el ambiente, por lo natural y lo cultural.

Para Kohlberg el desarrollo moral inicia con la obediencia y el deseo de evitar el castigo, luego aparece la búsqueda de aprobación y por último el interés por el bienestar de los demás, la perspectiva social es decisiva para su completo desarrollo (como se interpretan los pensamientos y sentimientos de otras personas) Por ejemplo: Cuando se le enseña a un perro a realizar sus necesidades en determinado lugar por medio de un castigo y éste, por alguna circunstancia, no lo hace de esta manera, se le puede evidenciar cierta "culpa" incluso antes de recibir el castigo → el perro aprende a relacionar el acto con el castigo, pero esta acción

no está dada por que los pensamientos o sentimientos de su amo le afecten; lo que nos diferencia de los humanos es el pensamiento en el otro.

Muchos científicos sostienen que la naturaleza es moralmente indiferente, → Thomas Henry Huxley demostró que prácticamente todo tipo de conducta sexual que ha sido considerada pecaminosa o poco ética abunda en la naturaleza (la masturbación, las conductas homosexuales y actividades sexuales análogas de comportamientos parafílicos se han observado en diferentes especies cercanas a los humanos (insectos, peces, simios), ésto demuestra que no se trata de una anomalía o una actitud despreciable moralmente si no de un fenómeno que aparece con frecuencia en la naturaleza.

### **¿Cómo nace la moral sexual?**

La moral sexual nace a partir de la necesidad de regular las interacciones entre los grupos primitivos, lo que condujo a la formación de normas, y ya que la sexualidad es un comportamiento fundamental, debe estar estrictamente regulado. La prohibición del incesto, se reconoce como la primera norma social, considerada como una condición necesaria para el establecimiento de la familia y del orden social, lo que favoreció la unión por parejas y la opción por la monogamia propia de la civilización occidental.

### **¿Cuál fue la necesidad de una moral sexual?**

La fragilidad del ser humano fue lo que motivó la necesidad de unirse y convivir con otros de su especie, la supervivencia individual sólo podría ser garantizada en la pertenencia al grupo y la supervivencia del grupo sólo podía ser garantizada en la obediencia y el respeto a unas normas; de esta manera se mantiene el orden social.

Cuando se investiga antropológicamente, se evidencian unas amplias regulaciones del comportamiento sexual, desde sociedades que consideran las actividades sexuales como peligrosas → mutilación genital para disminuir su peligrosidad, otras que imponen rituales de purificación y otras que las consideran algo natural con mínimas restricciones; pero no se conocen pueblos sin restricciones.

Para lograr que se obedecieran los diferentes códigos, al principio se aludió al mandato de divinidades dispuestas a castigar la desobediencia, tomando la transgresión como antinatural, de enfermedad, de anomalía como las transgresiones sexuales.

Para el desarrollo de la moral, es necesario no sólo el desarrollo del razonamiento, sino de la percepción social (la manera como vemos a los demás); inicialmente en el desarrollo de la moral, la perspectiva del sujeto es el individuo mismo y se puede beneficiar a otros pero sólo por interés, posteriormente cuando la persona empieza a sentirse miembro de un grupo, empieza a tener importancia la aprobación social, la lealtad y el interés por el bienestar del otro, en última instancia la perspectiva sobrepasa la sociedad y vuelve al sujeto, así mismo, inicialmente la norma no es comprendida, pero existe la preocupación de ir contra ella por temor al castigo, posteriormente no la transgrede por ser una ley establecida por todos y en última instancia importan los principios y no tanto la ley, pero se respeta la ley dado que es un principio “respetar la ley”.

La vida sexual por tanto, no estaba ajena a las regulaciones morales, las relaciones sexuales traen condiciones de vulnerabilidad: la desnudez, la fragilidad emocional, por tanto, es indispensable una moral sexual para proteger a unos y otros de posibles daños. Aunque las normas en el contexto de la sexualidad se desarrollen en el contexto privado, no existen normas morales privadas, la moral es pública, colectiva, como es el lenguaje.

### **Sexualidad y religión.**

La RAE define la religión como el conjunto de creencias o dogmas acerca de una divinidad, de sentimientos de veneración hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social de practicas rituales, principalmente entre la oración y el sacrificio para darle culto, con diversos objetivos: desde el desarrollo de un vinculo entre el ser humano y su espiritualidad, hasta la creación de grupos de personas que respalden el ejercicio o la actividad de ciertas creencias y ceremonias.

Específicamente hablando de la religión católica y la imposición de sus normas, el ejemplo más claro es el acto penitencial (ritual en el que se cuentan las faltas y el sacerdote impone una sanción → una pena) existiendo inclusive antes del siglo XII; en el siglo XVI se empezó a realizar una confesión más exhaustiva y periódica, lo que aseguraba el poder del sacerdote sobre los feligreses, pero a su vez el confesionario era considerado un lugar de peligro en donde éste, podía contagiarse de los pecados.

Posteriormente el concilio de Trento (siglo XVI) introdujo modificaciones con el fin de preservar la santidad del confesor, con guías elaboradas para que iniciaban con los pensamientos. Esto dio lugar a la aparición de la fisiología moral de la carne, la calificación del cuerpo como carne, la culpa es del cuerpo.

Entre los siglos XVI al XIX la medicina ganó prestigio y se hizo cargo, el poseído se convirtió en loco, el criminal en enfermo y el sodomita en perverso; el control médico reemplazó la penitencia, y la medicina empezó a ocuparse del ámbito sexual, pasando entonces de explicaciones y justificaciones religiosas de la conducta sexual a condiciones patológicas, aspecto que mantenemos hoy en día respecto a diferentes temas.

A mediados del siglo XVIII apareció una cruzada anti masturbación → se le atribuían todas las enfermedades, se decía que conducía a enfermedades progresivas, degenerativas y a la muerte, y por tanto, se señalaba al enfermo como causante de su propia enfermedad, la familia fue comisionada para la vigilancia permanente de los niños, se les concedió poder sobre el cuerpo del niño bajo la supervisión del médicos (llamado a decir que es normal o anormal en la sexualidad), el médico termina confundiendo su tarea de procurar salud para terminar moralizando y desde sus propias tradiciones.

El advenimiento del cristianismo fue el que hizo que la sexualidad placentera fuera asociada con la impureza y el pecado, la ética cristiana desde los textos bíblicos originales, son claros en prohibir, no la fornicación, sino el adulterio, por ser un ataque a la propiedad privada del marido. Para SAN AGUSTÍN sólo había tres "bienes": la procreación (proles), la fidelidad (fides) y el sacramento (sacramentum), y de ellos, el primero era el fin primario del matrimonio, el coito en sólo un medio para lograr el bien de la procreación, el acto que busca exclusivamente el placer debía ser considerado vergonzoso e indigno. Algunos autores consideran que quienes todavía creen que la "finalidad" exclusiva de la sexualidad humana es la procreación, y que no tiene una función autónoma de interrelación emocional y física y de satisfacción sexual, son los que verdaderamente rebajan la condición humana al estado animal más primitivo.

Cuando miramos otras doctrinas cristianas como el anglicanismo y opiniones de teólogos protestantes tenemos que a partir de la conferencia de Lambeth de 1958, la doctrina teológica sexual fue modificada aceptando tanto la función reproductora como la erótica; el teólogo Stephan Pfortner por ejemplo aceptaba el derecho a disfrutar del placer sexual como tal, controlado sólo por "el amor unido a la razón". En el libro de Kosnik y colaboradores, Human sexuality: New directions in American Catholic thought, publicado en 1977, se establece que lo que debe primar al calificar la moralidad de un acto sexual, es establecer si estimula la maduración creativa y la integración de la personalidad humana; si esta condición se cumple, el acto es lícito, aunque no sea procreador y sea practicado por solteros.

El acto sexual natural, al ser efectuado por el hombre se evidencia la simultaneidad del orgasmo y la eyaculación, (lo que llevaría a otorgar el primer lugar a la

procreación), sin embargo, en la mujer hay independencia anatómica y funcional entre el erotismo y la procreación, es decir, el coito es poco eficaz para que la mujer llegue al orgasmo y al clítoris no se le conoce otra función además de la estimulación → La evidencia natural y fisiológica respalda ambas funciones. Sin embargo, la Iglesia condena la búsqueda autónoma del placer sexual, basándose en argumentos dogmáticos y autoritarios y desconociendo la evidencia científica. “*la satisfacción erótica es intrínsecamente mala, el placer es un señuelo que la naturaleza utiliza para lograr la reproducción*”.

### **El concepto de normalidad y anormalidad en sexología.**

¿Qué es normal o anormal, cuáles son los criterios, se pueden delimitar la salud y la moral con respecto a las conductas sexuales, a quien compete cada función?, es necesaria la normalización?, el tema de lo normal y lo anormal suscita numerosas y difíciles cuestionamientos que a pesar de contar con visiones interdisciplinarias no logran ser resueltos.

Para definir el concepto de normalidad hay que describir 4 factores que influyen sobre la conducta sexual humana: 1. La herencia biológica, 2. La herencia individual, 3. Las experiencias de vida del individuo y 4. Los estímulos provenientes del entorno inmediato, debido a esto una persona puede desarrollar un comportamiento sexual específico por una situación psicosomática particular sin que esto signifique anormalidad intrínseca ( las experiencias pasadas pueden condicionarnos sexualmente de una manera determinada.) Por ejemplo el impacto de la pornografía en la vida sexual con respecto a las expectativas ( duración del acto sexual, juego previo, apariencia)

### **Origen biológico de la normalidad sexual:**

Cuando se habla de actos sexuales “contra natura” se está empleando un lenguaje moral y subjetivo más que un lenguaje biológico; la “*ley natural ordena que todo acto sexual sea dirigido hacia la procreación*”, sin embargo, la mayoría de las obras humanas son artificiales o antinaturales, la existencia misma de la civilización es una interferencia a los procesos naturales. Por tanto, el concepto de normalidad o anormalidad no tiene un origen biológico, sino que es una convención humana.

La función sexual reproductora es un imperativo biológico animal, la función erótica es un imperativo biológico humano (involucra la función cerebral superior) y como tal, es perfectamente natural.

## Criterios de normalidad sexual

Existen varios criterios para juzgar la normalidad de la conducta sexual

- a) **Moral tradicional:** La función erótica es pecaminosa y anormal porque contradice la ley natural, que dice que debe ser utilizada exclusivamente para la reproducción. (Parejas que se abstienen de tener relaciones sexuales por no desear tener mas hijos, no pueden utilizar métodos anticonceptivos por que contradice la ley natural de la reproducción)
- b) **Cultural o estadístico:** Proclama como normal, lo aceptado por la mayoría de la población (usualmente está influido por el criterio moral) muchas veces el juicio de la mayoría es contrario a la realidad, estadísticamente cuando se distribuye la frecuencia de una acción, se establece un valor y una desviación estándar máxima y mínima dando los valores limites, aquellos que se encuentren por fuera de esta desviación se considerarían una desviación de la norma o un acto anormal. (La masturbación es practicada alguna vez en la vida por al menos el 90% de la población, es anormal nunca haberse masturbado? ¿las disfunciones sexuales femeninas por ser frecuentes son normales?, ¿la infidelidad es normal por ser frecuente?)
- c) **Personal:** Lo que el individuo considere como normal, usualmente coincide con el cultural.
- d) **Biológico o filogénico:** Es normal la conducta que haya sido observada en los animales inferiores. (La masturbación, las conductas homosexuales, la poligamia).
- e) **Clínico o de salud mental:** Considera normal el comportamiento sexual egosintónico, es decir, que son coherentes con el yo, con la autoimagen y con el tipo de persona que se es.
- f) **Legal:** Constituye que es anormal lo que es clasificado como delito en un código, es correcta si sólo clasifica delictiva la conducta nociva (hace daño a otros a o si mismo), incorrecta si la clasifica por ser inmoral (No hace daño, pero no es bien visto).
- g) **Sexológico:** Establece que una conducta sexual por muy extraña o repugnante sólo puede ser considerada anormal, inadecuada o patológica si es intrínsecamente nociva para la integridad somática o psíquica del individuo o de otras personas (El fetichismo con prendas de vestir si no realiza daño a nadie, ¿es normal?), según Heli Álzate nos debemos preguntar:
  - ¿Hay daño físico para mí o para otros?
  - ¿Hay daño psicológico para mí o para otros?

- ¿La conducta sexual es exclusiva?
- ¿La conducta sexual es compulsiva?

Para este mismo autor la continencia o castidad absoluta es una anomalía biológica, aunque es antinatural, puede ser aceptable cuando es elegido consciente y libremente por el individuo. Nos debemos preguntar si un sólo criterio es suficiente para caracterizar una conducta sexual como normal.

### Modelo fisiológico vs modelo sociocultural

Modelo fisiológico: Se refiere al funcionamiento del organismo → cómo funciona, la respuesta ante un estímulo.

Modelo socio cultural: Se refiere al estudio de la conducta de cada individuo, de cómo debe actuar, está representada por las normas socioculturales.

MODELO FISIOLÓGICO		MODELO SOCIOCULTURAL	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>  Unidad Básica:  Estímulo - - - - - Respuesta		<b>CONDUCTA</b>  Unidad Básica:  Norma Socio - Cultural	
Conductas	Fisiológicas	Conductas	Socialmente aceptadas permitidas o
	Fisiopatológicas (Disfuncionales)		Socialmente rechazadas prohibidas o

NO hay conflicto cuando una conducta fisiológica es socialmente aceptada o permitida o cuando una conducta fisiopatológica es socialmente rechazada, sin embargo, cuando una conducta fisiológica es socialmente rechazada (por ejemplo, función sexual extramarital) o una conducta fisiopatológica es aceptada (Disfunción eréctil en un hombre de 55 años), viene el conflicto

1. ¿Es mi conducta Fisiológica?
2. De serlo, ¿es permitida?, vale decir, socialmente aceptada.
3. De no serlo, ¿es prohibida?, vale decir, socialmente rechazada. De ser éste el caso, ¿conozco y estoy dispuesto a acarrear las responsabilidades que conlleva el realizar una conducta socialmente rechazada?
4. De ser mi conducta Fisiopatológica (disfuncional), debo ir al especialista porque estoy enfermo.

El individuo debe poseer la educación suficiente para poder evaluar su conducta primero en el modelo fisiológico y luego en el modelo socio cultural para poder tomar una decisión o catalogar su conducta.

La Federación latinoamericana de sociedades en sexología y educación sexual FLASSES: → Considera que las variantes biológicas son condiciones necesarias para que el organismo funcione, explica las diferentes manifestaciones sexuales observadas en la infancia cuando se responde a diferentes estímulos. Los seres humanos poseen la capacidad de discriminar (diferenciar una cosa de otro), esta capacidad limita la variabilidad sin afectar su existencia, a mayor discriminación menor variabilidad. Un ejemplo de discriminación serían los patrones sexuales específicos (heterosexual, homosexual)

Los seres humanos en estado de discriminación pueden sentir conocer, presenciar o realizar un hecho lo que se denomina experiencia, sería la pérdida temporal de la discriminación (una persona heterosexual con un encuentro homosexual). Cuando el funcionamiento sucede por fuera del rango a la situación se denomina fijación o especificidad y es patológica (una persona que solo se activa sexualmente con los animales, independientemente de tener una historia previa de discriminación heterosexual, homosexual o bisexual).

La mayoría de las observaciones llevan a pensar que entre más rigidez de la normatividad más transgresión, inadaptación o anormalidad, cuando hay un control más rígido de la sexualidad hay mayor ansiedad, enfermedad y transgresión en las vivencias sexuales.

La atención debe estar dirigida al ser humano individual, y no al encasillamiento de las conductas sexuales en normales o anormales. Wardell B Pomeroy.

## **La sexualidad y el amor.**

El enamoramiento es un estado emocional, irracional, va acompañado de un componente libidinoso de intensidad variable, la habituación va amortiguando la intensidad de este componente y transformándolo en un componente amistoso. Para muchas personas el amor romántico es una entidad sin la cual, la búsqueda del placer sexual se vuelve degradante, lo que ha contribuido a la tradición erotófoba occidental y su sustitución por la ética de la permisividad amorosa.

La función erótica humana es un fenómeno independiente del enamoramiento, y aunque él es deseable dentro del contexto de la relación sexual, debe ser visto más como un epifenómeno que como un constituyente esencial de ella. Por otra parte, no es cierto que la relación sexual puramente placentera no tenga algún componente emocional, por el contrario, por fugaz que parezca el placer erótico, quien lo recibe no puede permanecer emocionalmente indiferente ante quien lo suministra. El amor romántico o pasional no es un requisito natural para el disfrute del placer sexual. El deseo erótico es la motivación principal para la búsqueda de la pareja sexual, y el amor no es sino la culminación (no necesaria) del vínculo que crea el deseo.

**¿Para qué un G-O debe saber de moral, ética, normalidad y anormalidad sexual?**

### **Bibliografía:**

1. Álzate, Heli; Sexualidad humana, segunda edición, capítulo1, conceptos generales, 1987, pag 3-2.
2. Bianco, Fernando; Sexología clínica bases fisiológicas y fisiopatológicas, capítulo1 Modelo Fisiológico Vs. Modelo Sociocultural pag 4-9.
3. Flores Colombino, Andrés; Puesta al día: Parafilias, Revista Argentina de Sexualidad Humana; 1999; Año 13; N° 1; 7-35.
4. Osvaldo Paredes, Rafael; El concepto de sexualidad según la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II. Davar Logos, enero-junio 2018 Volumen N° 1:73-112.
5. Manual diagnóstico en sexología, tercera edición, septiembre 2014.
6. Arcila Rivera, Adriana, Comportamiento sexual: entre la biología, lo moral y el derecho, primera edición, Universidad de Caldas, Manizales, abril 2014.